

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Carolina Pulido CastroGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha sesión: 31/01/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="radio"/> Apartado PRIMERO* | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="radio"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Desde finales del siglo XIX, Villaverde ha estado condicionado por el desarrollo del ferrocarril y el paso, por el distrito, de varias líneas ferroviarias que marcaron de forma determinante su carácter industrial y su posterior desarrollo urbanístico. Con la aparición del ferrocarril y la posterior construcción de grandes infraestructuras de transportes, se instalaron en el distrito numerosos talleres y algunas de las fábricas más importantes de la ciudad que vivieron su máximo apogeo en la segunda mitad del siglo XX, como Boetticher y Navarro, Marconi, Standard Eléctrica y Peugeot-Talbot.

Además, la malla urbana de Villaverde se vio fuertemente condicionada por la implantación de importantes instalaciones militares, como el Parque Automovilístico, la Escuela Logística y Auxiliar o el Parque de Ingenieros.

A pesar de que las pautas de localización de la actividad industrial ya habían trasladado las fábricas y centros industriales a otros territorios más competitivos, los planes urbanísticos de Madrid de 1985 y 1997 continuaron apostando por el carácter industrial de Villaverde en detrimento de la diversificación de usos y del desarrollo del carácter residencial de sus barrios. Como consecuencia de esas dinámicas, de la falta de inversión pública en la mejora de la accesibilidad vial, de la construcción de equipamientos y zonas verdes y de políticas educativas y sociales dirigidas a frenar las consecuencias del creciente proceso de desindustrialización, Villaverde se convirtió en el segundo distrito más vulnerable de la ciudad. Los datos así lo confirman: el paro registrado en Villaverde es 4 puntos superior a la media y la renta media anual de las familias del distrito es un 32% inferior a la media de Madrid.

A pesar de todo ello, Villaverde alberga un enorme potencial de desarrollo económico que, debidamente activado, permitiría la reversión de las dinámicas de segregación urbanística, social y económica que el distrito ha sufrido en las últimas décadas.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Por todo lo expuesto desde el grupo municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

Que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las distintas áreas de gobierno ponga en marcha un ¿Plan para la reactivación económica y reindustrialización verde del distrito de Villaverde ligado a la transición ecológica y la economía circular¿.

Este plan incluirá las siguientes medidas:

1. La creación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, de un Instituto de Formación Profesional con un programa formativo vinculado al empleo verde y a las industrias relacionadas con la transición ecológica.

2. Destinar las parcelas municipales disponibles del Polígono El Gato para:

a. Establecer una nave industrial incubadora y aceleradora de empresas del sector industrial vinculadas a la transición ecológica y la economía circular con conexión estrecha con el Vivero de Villaverde, la Factoría Industrial de Villaverde y La Nave de Villaverde

b. Otorgar concesiones de suelo a un canon reducido para la implantación de industrias vinculadas a la transición ecológica y la economía circular

c. Instalar una plataforma de recarga de vehículos eléctricos

d. Promover la creación de una Comunidad de Energías Renovables (CER), que permita reducir costes energéticos a las empresas instaladas en este polígono.

3. La creación de una Agencia de Desarrollo Local de Villaverde (ADL), que sería la primera de las nueve sedes que la Agencia de Desarrollo Local de SURES tendrá en los nueve distritos del sur y este. Esta entidad gestionará todos los programas municipales de desarrollo económico y empleo en el territorio, descentralizando la acción del Ayuntamiento para acercar la toma de decisiones y promover el reequilibrio territorial y sería la responsable de desarrollar y coordinar las medidas incluidas en esta propuesta.

4. Mejorar y regenerar la conexión entre la zona urbana y la industrial actuando principalmente en dos ejes, la Gran Vía de Villaverde y la Avenida Real de Pinto.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 23 de Enero de 2023

Firmado y Recibido por **madrid.es**

**MADRID**

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:23/01/2023 Hora:08:31

Nº Anotación:**20238000131**

Página 3 de 3

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Carolina Pulido Castro con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Verificable en <https://csv.madrid.es/>